



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EX-2020-70358424-APN-ATMP#MPYT

En la ciudad de Mar del Plata, a los 12 días del mes de Abril de 2021, siendo las 11:00 hs. comparecen mediante audiencia virtual a través de la plataforma ZOOM convocada por la **Agencia Territorial Mar del Plata del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, ante el funcionario actuante SR. ERREA JORGE ALEJANDRO y el Jefe de Agencia, Sr. DANIEL DI BARTOLO y en representación del **SINDICATO DE TRABAJADORES ALFAJOREROS, REPOSTEROS, PIZZEROS Y HELADEROS (STARPYH)**, comparece el SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS VAQUERO y como Vocal, la Sra. DORA BOLOGNA y los Delegados Gremiales, Sra. EMMANUEL RAMIREZ y el Sr. JAVIER VALDEZ; por la parte empresaria de **ENVASES DORE S.A.**, el Sr. CARLOS CANTALUPI, por la empresa **JUAN GIANELLI S.A.C.I.F. (HELADOS GIANELLI)**, el Sr. ALBERTO GIANELLI, por la empresa **PERLA BEACH S.A. (HELADOS CAPURRO)**, el Sr. PABLO CAPURRO y **D.H.E.S.E.AR. S.A. (TIO ANDINO)**, representada por el Sr. JORGE ALTABE.-

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, manifiesta que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al Aislamiento Social Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia de forma virtual en el marco de la presentación realizada por STARPYH en el **IF-2020-70359509-APN-ATMP#MPYT** de autos. Se cede la palabra.-

Abierto el acto toma la palabra la parte SINDICAL y EMPRESARIAL manifiestan que después de un amplio debate han arribado a un acuerdo para el cierre de la negociación del CCT 115/90 que aplicara de la siguiente manera:

Incrementar los salarios en un 10% a partir del mes de Marzo de 2021 sobre los básicos del mes de Agosto de 2020.-

Se los convoca a las partes para ratificar el acuerdo en sede de la Agencia Territorial del Ministerio de Trabajo y agregar las escalas vigentes al expediente.-

Este acuerdo regirá hasta el 28 de Febrero de 2021, solicitando las Partes su urgente homologación.

No siendo para más, a las 11,25 horas, se da por finalizado la presente audiencia virtual habiendo sido leída por el actuante a los presentes sus respectivas manifestaciones por ellos realizadas, y dando conformidad a la misma, se cierra la presente reunión.

PARTE SINDICAL

[Handwritten signatures]
Emmanuel Ramirez

PARTE EMPRESARIA

ENVASES DORÉ S.R.L.
CARLOS DANIEL CANTALUPI
SOCIO GERENTE

[Handwritten signature]
JORGE ALTABE

CARLOS VAQUERO
Secretario General
S.T.A.R.P.V.H.

PERLA BEACH S.A.
Arq. Pablo A. Capurro
PRESIDENTE